



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2017/000043

INFORME SOBRE Nº3 CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN

PUNTUACIÓN GLOBAL SOBRE Nº 2 Y SOBRE Nº 3

1.- ANTECEDENTES

En relación al Expediente de Contratación 2017/000043 correspondiente al Procedimiento Abierto de Contratación de Servicio de Conservación y Mantenimiento de las Zonas Verdes y Arbolado de la Ciudad de Cádiz y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones:

- Con fecha 19 de febrero de 2018, la Mesa de Contratación procede a la apertura por parte de del Sobre Nº1. Documentación Administrativa.
- Con fecha 1 de marzo de 2018, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre Nº2. Proposiciones Técnicas.
- Con fecha 7 de marzo de 2018 se reciben en esta Delegación la documentación relativa al Sobre Nº2 para su análisis y emisión de informe.
- Con fecha 21 de marzo de 2018 la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre Nº3 y lectura del Sobre Nº2.

2.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SOBRE Nº3 : CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN

En el Punto 4, del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el presente Procedimiento Abierto, se recogen los criterios de valoración de las ofertas. Correspondiendo el Apartado número 1, a los criterios automáticos de valoración.

Conforme a esta baremación se analizan las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

- **ACCIONA MEDIO AMBIENTE.**
- **INDITEC MEDIO AMBIENTE.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN.....HASTA 76 PUNTOS

2.1.- MEJOR OFERTA ECONÓMICA.....	Hasta 60 PUNTOS
--	------------------------

- **ACCIONA MEDIO AMBIENTE % DE BAJA OFERTADO..... 5,10 %**
- **INDITEC MEDIO AMBIENTE % DE BAJA OFERTADO..... 0,017%**

Documentación a aportar: Modelo de Anexo III del PCAP. Así como estudio económico donde se justifique el importe ofertado de acuerdo con las prestaciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Técnicas. En dicho estudio deberá constar un cuadro resumen con las siguientes partidas:

- Costes de personal.
- Costes variables de vehículos y maquinaria existentes.
- Costes variables de vehículos y maquinaria ofertados.
- Costes fijos de vehículos y maquinaria existentes.
- Costes fijos de vehículos y maquinaria ofertados.
- Otros costes.
- Amortizaciones pendientes.
- Gastos Generales y Beneficio Industrial.
- IVA.
- Presupuesto Anual del Contrato.

Se otorgará un máximo de 60 puntos a la mejor oferta económica (porcentaje de baja más alto) y al resto en proporción resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PO = \text{máx. p.} - \frac{CP \times ((100 - \text{pmp}) - (100 - \text{PMP})) \times 100}{(100 - \text{PMP})}$$

Siendo:

PO = punto a otorgar a la oferta que se está valorando.

Máx. p. = máximo de puntos (60 puntos).

PMP = porcentaje de baja más alto de los ofertados

pmp = porcentaje de baja de la oferta que se está valorando

CP = Coeficiente de ponderación (pondera el valor de los puntos que se restan al máximo de puntuación), obtenido de aplicar la siguiente fórmula:

$$CP = (2) \times \text{Máximo de puntos aplicable} / ((1) \times 100)$$



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

Siendo:

(1) = Diferencia porcentual entre el peor y mejor precio respecto a éste último. A estos efectos entenderemos por precio para cada oferta el resultado de restar a 100 el % de bajada de cada oferta:

$$\frac{\text{Precio peor} - \text{Precio mejor}}{\text{Precio mejor}}$$

(2) = Porcentaje para determinar la horquilla máximo de puntos entre la mejor y la peor oferta (CP). Su valor se tomará de la siguiente tabla según al tramo en el que se sitúe el valor concreto obtenido para (1):

Tramo difer. % entre peor y mejor oferta	% Puntos a repartir (2)
< 5%	50%
> = 5% < 10%	60%
> = 10% < 15%	70%
> = 15% < 20%	80%
>= 20%	90%

Atendiendo a la fórmula:

CÁLCULO DE VALOR DE (1):

$$(1) = (\text{PRECIO PEOR} - \text{PRECIO MEJOR}) / \text{PRECIO MEJOR}$$

$$(1) = (99,983 - 94,89) / 94,90 = 0,0535$$

VALOR DE (2)

Siendo el tramo de diferencia de % entre la peor y mejor oferta $> = 5\% < 10\%$, el valor de (2) le corresponde el reparto del **60%** de los puntos conforme a la tabla.

CÁLCULO DE CP

$$CP = (0,6 \times 60) / (0,0535 \times 100) = 6,73$$

2.1.1.- ACCIONA MEDIO AMBIENTE.....% DE BAJA OFERTADO 5,10 %

**TOTAL PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA ACCIONA MEDIO AMBIENTE
.....60 PUNTOS**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

2.1.2- INDITEC MEDIO AMBIENTE % DE BAJA OFERTADO..... 0,017%

$$\begin{aligned}
 PO &= 60 - [(6,73 \times ((100 - 0,017) - (100 - 5,10)) \times 100) / (100 - 5,10)] = \\
 &= 60 - [(6,73 \times (99,983 - 94,90) \times 100) / 94,90] = 60 - [(6,73 \times 5,083 \times 100) / 94,90] = \\
 &= 60 - 36,047 = \mathbf{23,953}
 \end{aligned}$$

**TOTAL PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA INDITEC MEDIO AMBIENTE
.....23,953 PUNTOS**

Ambas empresas presentan oferta económica conforme al modelo de Anexo III del PCAP. Así como estudio económico donde justifican el importe ofertado de acuerdo con las prestaciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Técnicas.

<p>2.2.- Se otorgará hasta 8 puntos a aquellas propuestas que incluyan mayor número de vehículos y maquinaria sostenibles, que sean eléctricos, que emitan un menor número de emisiones contaminantes así como menos ruido.....</p>	<p>Hasta 8 PUNTOS</p>
--	------------------------------

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas exigen que, se aporte un mínimo de maquinaria y un mínimo de vehículos.

Se valorará que la maquinaria y los vehículos que se suministren sean eléctricos, conforme a las características que se definen. De la siguiente manera:

- Maquinaria eléctrica:
 - Ofrecimiento de que el 50 % de los cortasetos que se piden sean eléctricos.....0,50 PUNTOS
 - Ofrecimiento de que el 50 % de las desbrozadoras que se piden sean eléctricas.....0,50 PUNTOS
 - Ofrecimiento que el 50 % de las sopladoras que se piden sean eléctricas 0,50 PUNTOS
 - Ofrecimiento de que el 50 % de las motosierras que se piden sean eléctricas...0,50 PUNTOS

Las características de los equipos válidos que deberá cumplir la maquinaria eléctrica que se ofrezca para poder ser valorados dentro de este apartado serán:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

- Que la maquinaria ofrecida funcione con Batería Litium entre 2 y 5,9 kg. Debiéndose prever la adquisición de baterías independientes para la sustitución por agotamiento, de manera que cada máquina tenga una autonomía de jornada completa. Las baterías deberán ser batería multifunción, de forma que, una misma batería deberá funcionar con cualquiera de las cuatro máquinas; sopladoras; desbrozadoras; motosierras, y cortasetos. Además, deberán disponer de arnés de transporte a modo mochila, con malla de ventilación. El equipo completo debe componerse de la herramienta más la batería.

No se valorarán ofertas por debajo de los porcentajes expuestos. El número de máquinas de nueva adquisición resultante deberá ser un número entero. No considerándose los números decimales si los tuviera.

- Vehículos:
 - Por un ofrecimiento de que, los 3 nuevos vehículos auxiliares con caja abierta y basculante que, se exigen que se aporten en Pliego, sean eléctricos se le otorgará.....6 PUNTOS

El número de vehículos de nueva adquisición resultante deberá ser un número entero. De forma que, para un ofrecimiento de:

- 1 de los nuevos vehículos auxiliares con caja abierta y basculante que, se exige que se aporten en el Pliego, sea eléctrico se le otorgará..... 2 PUNTOS
- 2 de los nuevos vehículos auxiliares con caja abierta y basculante que, se exige que se aporten en el Pliego, sea eléctrico se le otorgará4 PUNTOS

Para poder ser valorados cada vehículo deberá tener asegurado una autonomía de una jornada completa.

Documentación a aportar: Declaración responsable en la que se indique con total claridad el porcentaje de maquinaria y vehículos eléctricos que aportaría, con la descripción, ficha técnica del tipo de maquinaria y vehículos que se ofrecen, modelo, características ambientales, motor, peso.

2.2.1.- ACCIONA MEDIO AMBIENTE

Presenta la declaración responsable en la que se indica el porcentaje de maquinaria y vehículos eléctricos a suministrar, con la descripción, ficha técnica del tipo de maquinaria y vehículos que se ofrecen, modelo, características ambientales, motor, peso.

a) MAQUINARIA.

- Ofrece que el 50 % de los cortasetos que se piden sean eléctricos.....0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las desbrozadoras que se piden sean eléctricas.....0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las sopladoras que se piden sean eléctricas..... 0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las motosierras que se piden sean eléctricas.....0,50 PUNTOS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA..... 2 PUNTOS

b) VEHÍCULOS.

- Ofrece que, los 3 nuevos vehículos auxiliares con caja abierta y basculante que, se exigen que se aporten en Pliego sean eléctricos.

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.....6 PUNTOS

TOTAL PUNTOS POR PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA SOSTENIBLES.....8 PUNTOS

2.2.- INDITEC MEDIO AMBIENTE

Presenta la declaración responsable en la que se indica el porcentaje de maquinaria y vehículos eléctricos a suministrar, con la descripción, ficha técnica del tipo de maquinaria y vehículos que se ofrecen, modelo, características ambientales, motor, peso.

a) MAQUINARIA.

- Ofrece que el 50 % de los cortasetos que se piden sean eléctricos.....0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las desbrozadoras que se piden sean eléctricas.....0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las sopladoras que se piden sean eléctricas..... 0,50 PUNTOS
- Ofrece que el 50 % de las motosierras que se piden sean eléctricas.....0,50 PUNTOS

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ELÉCTRICA..... 2 PUNTOS

b) VEHÍCULOS.

- Ofrece que, los 3 nuevos vehículos auxiliares con caja abierta y basculante que, se exigen que se aporten en Pliego sean eléctricos.

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.....6 PUNTOS

TOTAL PUNTOS POR PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA SOSTENIBLES.....8 PUNTOS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

2.3.- Adquisición de mayor número de vehículos de los mínimos definidos en el Pliego.....	Hasta 6 PUNTOS
--	-----------------------

El Pliego de Prescripciones Técnicas exige que, se aporte un mínimo de vehículos. La aportación de un mayor número de vehículos se valorará, de la siguiente forma:

- Por 1 vehículo nuevo auxiliar con caja abierta y basculante más de los tres vehículos auxiliares de los que se exige a aporten como mínimo en el Pliego , se le otorgará.....3 PUNTOS
- Por 2 vehículos nuevos auxiliares con caja abierta y basculantes más de los tres vehículos auxiliares de los que se exige a aporten como mínimo, se le otorgará.....6 PUNTOS

Documentación a aportar: Declaración responsable en la que se indique con total claridad el número de vehículos nuevos auxiliares que se ofrece con la descripción del tipo de vehículo, ficha técnica del vehículo que se ofrece, modelo, características ambientales, motor, peso.

El licitador que no presente en su oferta el mínimo de vehículos y maquinaria de nueva adquisición exigidos en el Pliego Técnico será excluido del procedimiento.

2.3.1.- ACCIONA MEDIO AMBIENTE

Aporta declaración responsable en la que se indica el número de vehículos nuevos auxiliares que se ofrece con la descripción del tipo de vehículo, ficha técnica del vehículo que se ofrece, modelo, características ambientales, motor, peso.

Ofrece 2 vehículos nuevos auxiliares eléctricos con caja abierta y basculantes más, de los tres vehículos auxiliares de los que se exige a aporten como mínimo.

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN DE MAYOR NÚMERO DE NUEVOS VEHÍCULOS.....6 PUNTOS

2.3.2.- INDITEC MEDIO AMBIENTE

Aporta declaración responsable en la que se indica el número de vehículos nuevos auxiliares que se ofrece con la descripción del tipo de vehículo, ficha técnica del vehículo que se ofrece, modelo, características ambientales, motor, peso.

Ofrece 2 vehículos nuevos auxiliares eléctricos con caja abierta y basculantes más, de los tres vehículos auxiliares de los que se exige a aporten como mínimo.

TOTAL PUNTOS POR ADQUISICIÓN DE MAYOR NÚMERO DE NUEVOS VEHÍCULOS.....6 PUNTOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

2.4.- Adquisición de mayor número de maquinaria de nueva adquisición de los mínimos definidos en el Pliego.....

Hasta 2 PUNTOS

El Pliego de Prescripciones Técnicas exige que, se aporte un mínimo de maquinaria de nueva adquisición.

MAQUINARIA	NºUnidades
Carretilla pulverizadora para tratamientos	1
Cortacesped TITÁN ZX 4800 Radio Giro Cero	1
Cortacéspedes viking MB 756 YC o similar	2
Motoazada viking Honda HR 585 o similar	1
Escarificador multimotor Sthil MM 55 o similar con accesorios de binadora y escarificador	1
Cortasetos Sthil HL 100 (135°) o similar	2
Cortasetos HSA 86 o similar	1
Cortasetos Stihl HS87 R o similar	1
Cortasetos Stihl HS82 R o similar	1
Cortasetos Stihl HS81 T o similar	1
Depósito agua 1000L o similar, adaptable para riego de maceteros en vehículo auxiliar	1
Desbrozadora Stihl FS 460 C-EM o similar	6
Motosierra Sthil MS 261 C-M o similar	2
Motosierra Sthil MS 201 TC-M o similar	2
Motosierra Poda eléctrica Stihl MSA 160 C-BQ o similar	2
Motosierra telescópica Sthil HT 101 o similar	4
Podadora Sthil HT 131 30 R 3/8"PMMC3 o similar	2
Sopladora Sthill BR 600 o similar	3
Sopladora Stihl BR 550 o similar	1
Sopladora Sthil BR 450 C-EF o similar	2
Sopladora Sthil BR 450 o similar	2
Sopladora StihlBG 86 D o similar	2
Cortacéspedes viking MB 756 YS o similar	1
Cortasetos Sthil HL 100 (135°) o similar	2
Desbrozadora Stihl FS 460 C-EM o similar	2
Motosierra telescópica Sthil HT 101 o similar	2
Motosierra Sthil MS 261 C-M o similar	1
Motosierra Sthil MS 201 TC-M o similar	1
Motosierra Poda eléctrica Stihl MSA 160 C-BQ o similar	1
Sopladora Sthill BR 600 o similar	1
Sopladora StihlBG 86 D o similar	2

La aportación de un mayor número de maquinaria de nueva adquisición se valorará, de la siguiente forma:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

- Por un 25% más de nueva maquinaria de los que se exige a aporten como mínimo, se le otorgará1 PUNTO
- Por un 50% más de nueva maquinaria de los que se exige a aporten como mínimo, se le otorgará..... 2 PUNTOS

El número de máquinas de nueva adquisición resultante deberá ser un número entero. No se valorarán ofertas por debajo del 25%. No considerándose los números decimales si los tuviera.

Documentación a aportar: Declaración responsable en la que se indique con total claridad el porcentaje de maquinaria que aportaría, con la descripción del tipo de maquinaria que se ofrece, ficha técnica, modelo, características ambientales, motor, peso.

4.1.- ACCIONA MEDIO AMBIENTE

Aporta declaración responsable en la que indica el número de maquinaria que aportaría, con la descripción del tipo de maquinaria que se ofrece, ficha técnica, modelo, características ambientales, motor, peso.

El número de máquinas de nueva adquisición que ofrece es del 25 % más de nueva maquinaria de los que se exige se aporten como mínimo.

TOTAL PUNTOS POR MAYOR NÚMERO DE MAQUINARIA DE NUEVA ADQUISICIÓN..... 1 PUNTO

4.2.- INDITEC MEDIO AMBIENTE

Aporta declaración responsable en la que indica el número de maquinaria que aportaría, con la descripción del tipo de maquinaria que se ofrece, ficha técnica, modelo, características ambientales, motor, peso.

Ofrece un 50% más de nueva maquinaria de los que se exige se aporten como mínimo.

TOTAL PUNTOS POR MAYOR NÚMERO DE MAQUINARIA DE NUEVA ADQUISICIÓN..... 2 PUNTOS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

5.- CUADRO RESUMEN VALORACIÓN INFORME SOBRE N°3. CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN

EMPRESA	1.- MEJOR OFERTA ECONÓMICA	2.- ADQUISICIÓN DE MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA SOSTENIBLES	3.-ADQUISICIÓN DE MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS	4.- ADQUISICIÓN DE MAYOR NÚMERO DE MAQUINARIA NUEVA
ACCIONA MEDIO AMBIENTE	60 PUNTOS	8 PUNTOS	6 PUNTOS	1 PUNTO
INDITEC MEDIO AMBIENTE	23,953 PUNTOS	8 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS

TOTAL PUNTOS SOBRE N°3 ACCIONA MEDIO AMBIENTE.....75 PUNTOS

TOTAL PUNTOS SOBRE N°3 INDITEC MEDIO AMBIENTE..... 39,953 PUNTOS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

6.- RESUMEN VALORACIÓN TOTAL. SOBRE Nº 2 Y SOBRE Nº 3.

	ACCIONA MEDIO AMBIENTE	INDITEC MEDIO AMBIENTE
PUNTUACIÓN SOBRE Nº2	24	18
PUNTUACIÓN SOBRE Nº3	75	39,953
TOTAL PUNTOS	99	57,953

De conformidad con los Criterios de Valoración de las Ofertas recogidos en el Punto 4, del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el presente Procedimiento Abierto, y una vez analizadas todas las propuestas.

Se propone la aprobación de la siguiente clasificación de ofertas:

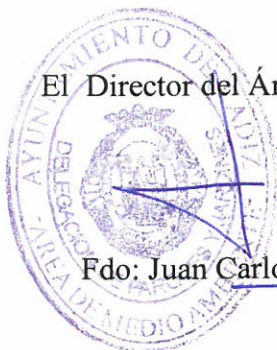
ACCIONA MEDIO AMBIENTE.....99 PUNTOS

INDITEC MEDIO AMBIENTE..... 57,953 PUNTOS

Siendo la primera clasificada la propuesta realizada por **ACCIONA MEDIO AMBIENTE**, al resultar de forma global la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

No obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá.

En Cádiz a 22 de marzo de 2018



El Director del Área de Medio Ambiente

Fdo: Juan Carlos Martín Múgica



El Ingeniero Técnico de Parques y Jardines

Fdo: Alberto Queiro Hernández